

## REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO Comité Nacional de Apelación



## <u>RESUMEN RESOLUCIÓN</u> Expediente nº 30/2020-21

Recurrente: Club BALONMANO CIUDAD ENCANTADA

Resolución recurrida dictada por el COMITÉ NACIONAL DE

COMPETICIÓN

Fecha: 28/04/2021 Acta: 2021/37

## Resolución que se recurre:

"Sancionar al JUGADOR LEONEL CARLOS SERGIO MACIEL del equipo INCARLOPSA CUENTA, con SUSPENSIÓN DE 1 ENCUENTRO/S OFICIAL/ES, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 33.A del Rgto. de Régimen Disciplinario, por desconsideración leve de palabra contra los miembros del equipo arbitral".

Resolución al recurso dictada el: 30/04/2021

## Parte dispositiva:

**DESESTIMAR** el recurso interpuesto por D. Isidoro GÓMEZ CAVERO, actuando en su condición de Presidente del Club BALONMANO INCARLOPSA CUENCA, contra el Acuerdo dictado por el Comité Nacional de Competición de fecha 28 de abril de 2021, Acta 2021/37, confirmando el mismo íntegramente.



































